



21 ENERO

71343

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio RIERA TORTOSA y Don Julio PUJADE TOMÁS, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Paseo de la Zona Franca 10 y 12, por "DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción destinado a ser utilizado en máquinas herramientas y maquinaria en general, mediante el cual se evitan los inconvenientes y peligros derivados de la utilización de los medios de sujeción actualmente conocidos, los cuales, como es bien sabido son de efectividad prácticamente nula y presentan siempre los riesgos consiguientes para el operario que los manipula.

El dispositivo de sujeción objeto de la invención resulta de una constitución simple, a la par que garantiza

71343 ENE. 196



una eficaz y segura retención de las piezas sobre la bancada o mesa de trabajo de la máquina, obrando a modo de cuña contra las mismas.

5. Dicho dispositivo consiste esencialmente en una pieza base plana, dotada en su centro de un orificio oblongo escalonado interiormente por el que es atravesado por un tornillo cuya cabeza se apoya en aquel escalonamiento y por su extremo opuesto filateado se une a una tuerca de forma conveniente para ajustarse por el interior de unas entallas que a tal fin se prevén en la bancada o mesa de trabajo de la máquina.

10. Por uno de sus extremos dicha pieza presenta dos entrantes en plano inclinado, que determinan un cuerpo central de menor anchura, cuyo extremo queda terminado asimismo en una cabeza dotada de dos planos inclinados opuestos.

15. Contra dichos entrantes se aplican sendas piezas complementarias, que siguen la forma de los planos inclinados citados y presentan en sus extremos opuestos unas prolongaciones laterales que siguen también la forma de los planos inclinados de la cabeza de la prolongación central de la pieza base.

20. Tanto dichas piezas laterales como la prolongación central, quedan atravesadas por un tornillo roscado en una de aquellas piezas laterales y con su cabeza apoyada en la otra, presentando el orificio de paso de la prolongación central de la pieza base un diámetro superior al del tornillo en cuestión para permitir el huelgo o juego necesario entre las piezas.

25.

71343'EM



5. Finalmente, todos los, planos inclinados citados anteriormente, correspondientes a los entrantes laterales de la pieza base y a la cabeza de la prolongación central de la misma, así como los correspondientes de las piezas laterales, presentan inclinación con respecto al plano de apoyo de la pieza base citada, a fin de realizar un efecto de cuña durante la retención.

10. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de retención de las características indicadas.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta, parcialmente seccionada, del dispositivo; la figura 2 es una sección longitudinal del mismo; la figura 3, es una vista en perspectiva; y la figura 4; una vista en perspectiva de un caso de aplicación.

20. De acuerdo con la invención el dispositivo lo compone una pieza base plana -1- dotada de un orificio oblongo longitudinal -2-, dotado de un escalonamiento interno -3- en el que se apoya la cabeza de un tornillo -4- con orificio -5- de actuación y cuyo extremo fileteado -6- (figura 2) queda unido a una tuerca -7-, de forma conveniente para sujetarse en ranuras -8- previstas en la bancada o mesa de trabajo de la máquina a que se aplique.

25. Por uno de sus extremos, dicha pieza base -1- se prolonga en un cuerpo central -8- de menor anchura, en cuyo arranque quedan dispuestos a ambos lados sendos planos in-



21 ENE.

71343

clinados -9- y 10- que, además de presentar una inclinación a con relación a los planos laterales de aquella prolongación -8-, presentan otra b con relación al plano de apoyo de la pieza base -1-, cuya finalidad se verá más adelante.

5.

Contra dicha prolongación -8- se aplican lateralmente dos piezas simétricas -11- y -12-, que siguen la forma de aquellos planos inclinados -9- y -10- y presentan unas ramas enfrentadas -13-14-, que asimismo siguen la forma de unos planos inclinados -15- y -16-, de análoga constitución a los anteriores -9-10-.

10.

Las dos piezas -11-12- y la prolongación central -8- quedan atravesadas por un tornillo -17-, roscado en la pieza -11- y cuya cabeza se apoya en un vaciado previsto en la -12- presentando dicho tornillo en su cabeza un orificio -18- para introducción de la herramienta de actuación -19- (fig.3).

15.

Finalmente, el orificio -20- de la prolongación -8- por el que atraviesa el tornillo -17- es de mayor diámetro que éste, con objeto de permitir un cierto juego y el consiguiente desplazamiento de las piezas laterales -11-12-.

20.

El uso del dispositivo de sujeción descrito se reduce, en líneas generales, a los siguiente: Dispuestos uno o varios dispositivos en la forma representada en la figura 4 sobre la mesa de trabajo M de la máquina a que se aplique, o sea apoyando los testeros de las piezas -11- y -12- contra la pieza P a retener, bastará apretar a fondo el tornillo -6- para sujetar convenientemente a aquella pieza P. Una vez realizada esta operación previa, se pasa a actuar sobre el tornillo -17-, cuyo enroscado dará lugar al deslizamiento

25.

71343



21 FNE

de las piezas -11- y -12- sobre los planos inclinados -9-
-10- y sobre las caras laterales de la prolongación -8-.
Este deslizamiento, junto a la acción de cuña provocada por
la inclinación b de aquellos planos inclinados -9-10-, da-
5. rá lugar a un apretado absoluto de la pieza P por parte de
los dispositivos y a su sujeción inmóvil frente a cual-
quier esfuerzo.

Se comprende que serán independientes del objeto
de la invención los materiales, formas y dimensiones de los
10. diversos elementos componentes del dispositivo, aplicacio-
nes del mismo y, en general, todos cuantos detalles, acceso-
rios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjun-
to de su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de
utilidad:

1. Dispositivo de sujeción para máquinas herramien-
tas, que consiste esencialmente en una pieza base plana, do-
tada de un orificio longitudinal oblongo, escalonado inte-
riormente, en cuyo escalonamiento se apoya la cabeza de un
20. tornillo de afianzamiento, cuyo extremo roscado opuesto
queda dotado de una tuerca para apoyo y sujeción sobre la
bancada o mesa de trabajo de la máquina a que se aplique,
presentando dicha pieza base una prolongación de menor an-

71343

21 EN



chura por uno de sus extremos, que arranca en sendos planos inclinados laterales y termina en una cabeza asimismo dotada de dos planos inclinados opuestos, acoplándose en los entrantes resultantes dos piezas complementarias en forma, que siguen los planos inclinados citados y quedan reunidas por un tornillo roscado en una de ellas y apoyado por su cabeza en un orificio de la opuesta.

5. 2. Dispositivo de sujeción para máquinas herramientas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los planos inclinados laterales y extremos de la prolongación de la pieza base presentan inclinación con respecto a los planos laterales de dicha prolongación y al de apoyo de la pieza base en cuestión, a fin de determinar el deslizamiento de la piezas acoplados sobre los mismos y un efecto de cuña sobre las mismas para afianzar la sujeción.

10. 3. Dispositivo de sujeción para máquinas herramientas, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el orificio que presenta la prolongación central de la pieza base para paso del tornillo de reunión de las piezas laterales a la misma es de mayor diámetro que dicho tornillo, a fin de permitir un pequeño desplazamiento de dichas piezas para la sujeción.

15. 4. Dispositivo de sujeción para máquinas herramientas.

20. La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sólo cara.

25. Barcelona a de Enero de 1.959

Antonio RIERA TORTOSA
Julio FUJADE TOMAS

p.a.

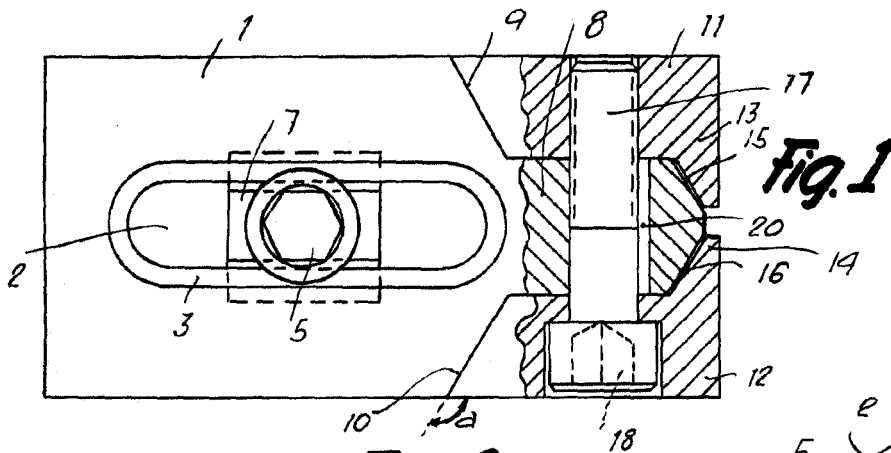


Fig. 1

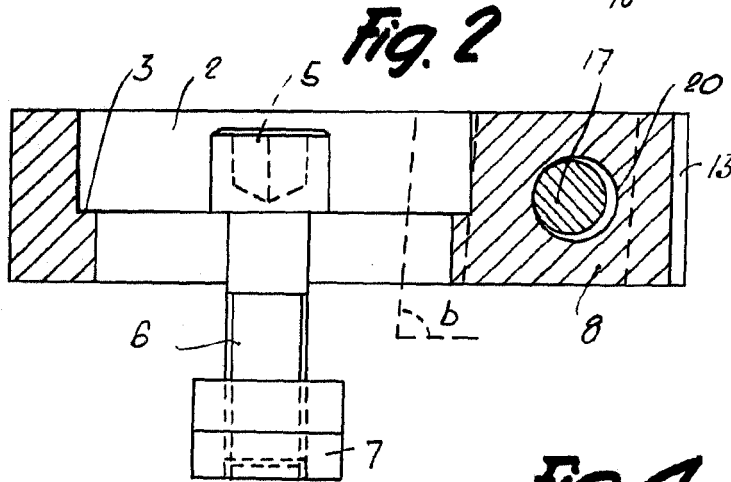


Fig. 2

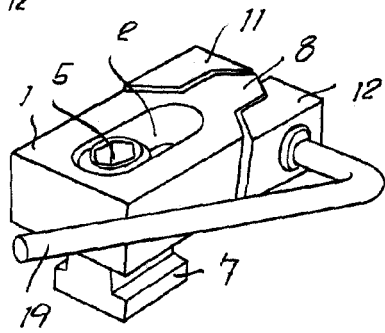


Fig. 3

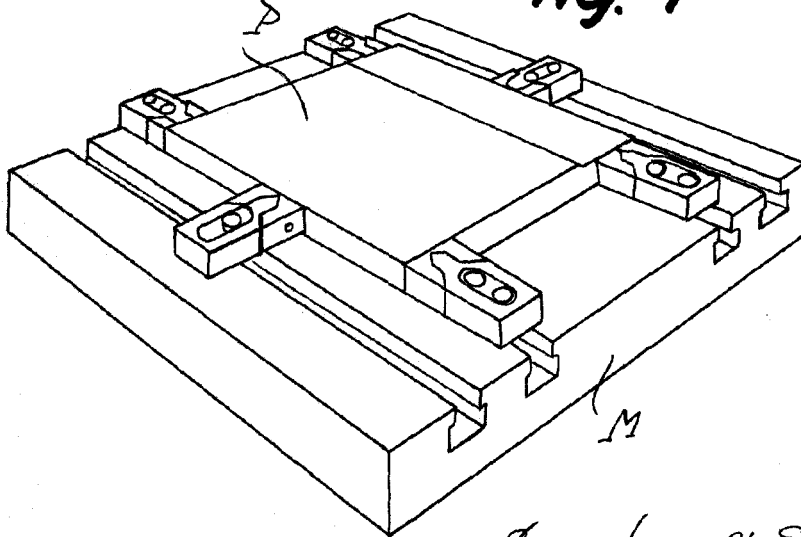


Fig. 4

71343

Barcelona, 21 Enero 1959
Antonio Riera Tortosa
Julio Pujade Tomás
r.a.

